



Marenys Moreno



Yurien Negrín



Pedro Enrique Rodríguez

## Sancti Spíritus en alerta

**Altos índices de focalidad, a causa del *Aedes aegypti*, comprometen la situación higiénica. Autoridades sanitarias aseguran que, aunque se reportan casos aislados, existe dengue hemorrágico**

Dayamis Sotolongo Rojas

Al *Aedes aegypti* no le ha bastado con volverse viral —mediáticamente hablando— más por las veces que ha trascendido en noticia que por las tantas picaduras que ha provocado. Desde que plantó morada en Sancti Spíritus, como en toda la isla, se viene advirtiendo una y otra vez: que si le seguimos facilitando criaderos, que si no se le puede cerrar puertas a la fumigación, que si el dengue enferma... y mata.

Hace unos días una nota emitida por el Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) volvió a levantar no pocos revuelos. Y no solo porque la comunicación declara a la provincia en alerta debido a un alto riesgo epidemiológico, sino también porque Escambray ha conocido de casos graves y hasta de fallecimiento a causa, presumiblemente, de dengue hemorrágico.

Para intentar seguirle otra vez el vuelo a los mosquitos este semanario dialogó con el doctor Pedro Enrique Rodríguez González, director del CPHEM, y las doctoras Yurien Negrín Calvo y Marenys Moreno Gutiérrez, vicedirectoras de dicha institución.

**Recientemente el CPHEM emitió una alerta por alto riesgo epidemiológico, ¿a qué panorama obedece esta comunicación?**

**Pedro:** Se refiere a que en el país hay varias provincias que mantienen abiertas transmisiones de dengue y zika. Sancti Spíritus recientemente cerró una transmisión de zika en Trinidad, que se mantuvo sobre todo los meses de julio y agosto y en septiembre logramos controlar esta situación. La alerta la emitimos para que la población se sume a todas las acciones que estamos haciendo desde el punto de vista de lucha antivectorial.

**¿Qué municipios hoy se encuentran en una situación más complicada?**

**Pedro:** Hoy en transmisión no tenemos ningún municipio, pero

sí existen municipios de riesgo por la ubicación geográfica que tienen y los elevados índices de infestación. Es el caso de Trinidad, Sancti Spíritus —sobre todo en el área centro, sur y norte—; Jatibonico y Cabaiguán.

**¿Actualmente qué está propiciando la proliferación del mosquito?**

**Pedro:** Yo creo que las condiciones se mantienen, primero porque en Trinidad continúa la afectación con el abasto de agua a la población. También influyen los meses del año y la falta de percepción de riesgo de la población. A esto le agregamos que en Trinidad y Sancti Spíritus, en años anteriores, existió transmisión de dengue, el dengue que vamos a recibir ahora puede ser muy, muy agresivo con respecto a la primera aparición. Se nos ha dado ya la presencia de algunos casos graves con dengue complicado donde la sintomatología es más florida que un dengue normal y aparecen otras complicaciones; entonces nos hace más complejo el manejo de los pacientes, lo que puede traer consigo hasta el fallecimiento de los mismos.

Estamos haciendo estudios virológicos para saber qué tipo está circulando en la provincia, fundamentalmente en estos casos graves que nos han aparecido. Es muy agresivo y la sintomatología es más invasiva en los pacientes que han sido expuestos anteriormente a un dengue; por eso es la alerta que estamos dando para trabajar en conjunto la campaña de la lucha antivectorial.

**¿Este dengue complicado es un dengue hemorrágico?**

**Pedro:** Dengue hemorrágico. Hemos tenido dos casos de Trinidad, dos casos de Sancti Spíritus... Ha habido casos complicados y, aunque la mayoría ha evolucionado satisfactoriamente, se puede morir por esa causa.

**Yurien:** Es importante hacer énfasis en que las personas acudan de inmediato cuando sientan alguna manifestación. Por ejemplo, tenemos otra paciente que está complicada y acude al

médico al quinto día de aparición de los síntomas y llegó directo a la sala de terapia intermedia, con signos de agravamiento, de complicación del dengue. La gente sí tiene que percatarse de que se están complicando y hay que acudir de inmediato.

**¿Qué signos de agravamiento representan una alarma para la población?**

**Yurien:** En sus inicios siempre se presenta con fiebre que puede ser elevada o no, incluso ser una febrícula, pueden tener dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, pero realmente pueden empezar a complicarse al tercer, cuarto o quinto día con manifestaciones de decaimiento marcado, inapetencia, somnolencia y otras manifestaciones orgánicas que no se ven a simple vista, como descenso brusco de las plaquetas que puede llevar al sangramiento del paciente a diferentes niveles. Pueden tener también líquido con derrame pleural, ascitis, que son signos de agravamiento.

Tiene otras manifestaciones que no han sido como en años anteriores o como otras que ha tenido el dengue, porque en muchos casos está cursando con vómitos, diarreas que pudieran confundirse con otros síntomas digestivos.

**¿En la actualidad afecta más el dengue que el zika?**

**Pedro:** No, en mayor medida nos ha estado afectando el zika. Estos casos de dengue han aparecido como dengue aislado, no están concentrados en un solo grupo poblacional, lo que nos ha dado la posibilidad de no tener transmisión.

**¿Ante el alto riesgo epidemiológico se intensifican las acciones?**

**Marenys:** Son las mismas acciones, pero ya reforzadas: trabajar el control vectorial, la vigilancia epidemiológica del síndrome febril, seguir intencionando el ordenamiento ambiental y trabajar, además, sobre la promoción de salud desde la educación popular sin dejar de insistir en la autorresponsabilidad ciudadana en el autofocal familiar y laboral.

## Debate en la calle de los coches



**Vecinos de los CDR 5 y 7, de la zona 13, de la ciudad de Sancti Spíritus, sumaron sus voces para construir el proyecto de la Carta Magna desde la pluralidad de criterios**

Enrique Ojito Linares

De acera a acera, en la calle Carlos Roloff, se plantó el debate popular del Proyecto de Reforma Constitucional de los CDR 5 y 7, de la zona 13, de la ciudad de Sancti Spíritus, una de las más de 2 360 consultas realizadas en la provincia desde el inicio de este proceso el 13 de agosto.

Casi todos los vecinos del edificio cercano bajaron; los otros llegaron desde la cuadra próxima para sumar sus propuestas, las cuales ya superan las 10 000 en el territorio espiritano, en general, según Edelio Torres Hernández, miembro del Buró Provincial del Partido, al frente de la Comisión Permanente creada aquí para desarrollar la consulta.

En el capítulo sobre las relaciones internacionales, que recoge la voluntad de integración y colaboración de Cuba con los países de América Latina y el Caribe, María de los Ángeles González propuso no desestimar otras regiones del mundo con las cuales el país fomenta y sostiene proyectos de esta naturaleza.

En lo tocante al Artículo 2, que hace referencia a que el idioma oficial de Cuba es el español, María del Carmen Monteaudo habló acerca de la importancia de señalar a continuación: "según la norma culta hablada en el país".

A raíz de vivencias nada aleccionadoras expuestas, varias intervenciones —entre estas la de Emilio Yero González— generó la obligación de las familias de proteger y asistir a los adultos mayores, más aún si se tiene en cuenta la tendencia al envejecimiento de la población espiritana y cubana, en general.

Otro de los participantes propuso adicionar un artículo que recoja que el

Estado garantizará el derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los servicios telecomunicaciones, incluido el de internet, de conformidad con la ley.

La vecina Olidia Martínez González opinó que la Constitución debe incluir en su articulado la responsabilidad estatal para con la protección de los animales a través de la promulgación de una ley al respecto.

Particularmente, en lo relacionado con los principios de organización y funcionamiento de los órganos del Estado, Arelys García defendió el criterio de modificar una de las reglas incluidas en el Artículo 96, la que debería quedar formulada así: Los órganos estatales, los diputados, los delegados y funcionarios rinden cuenta ante el pueblo.

Nieves Berroa Reyes propuso no limitar el mandato del Presidente de la República a dos períodos consecutivos, pues pudiera presentarse el caso de alguien ejerza esas funciones con una gestión eficiente y con resultados alentadores que justifiquen su permanencia en el puesto.

En cuanto a la exigencia de contar hasta con 60 años para ser electo para este cargo, Tomás Martínez Baracaldo abogó por que la Asamblea Nacional, de modo excepcional, pueda elegir a un diputado de más edad a la consignada en el Artículo 122.

A esta consulta del proyecto de la futura Carta Magna asistieron Edelio Torres; Yumar Castro Álvarez, primer secretario del Comité Municipal del Partido, y diputados a Parlamento, testigos de un debate fluido y aportador de ideas, en el empeño de construir la Ley de leyes desde la pluralidad de voces, que esta vez se dejaron escuchar en Carlos Roloff, que desde algunos años perdió su nombre por el de la calle de los coches.



Finalmente la fuente del Coppelia de Sancti Spíritus quedó totalmente reparada, luego de que, a pocos días de su apertura, hace unos dos años, se detectaran fallas constructivas que demandaron una nueva acción por parte de los ejecutores. Hoy la obra de diseño ambientalista le imprime un toque distintivo a la heladería al mostrar nuevos colores y un diseño más completo, con su cortina de agua de fondo y la presencia de plantas acuáticas y epífitas. Ojalá que los visitantes sepan valorarla y cuidarla.



Foto: Vicente Brito